



**PADEM 2012**



**PLAN ANUAL DESARROLLO  
EDUCACION MUNICIPAL**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**HIJUELAS**



## INDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Presentación	3
Diagnóstico Comunal	9
Presentación Establecimientos Municipales	18
Diagnóstico Académico Educación Municipal	19
Diagnóstico Administrativo Educación Municipal	34
Programas y Proyectos en desarrollo	46
Lineamientos PLADECO	49
FODA	50
Visión y Misión	57
Objetivos y Metas 2012	59
Programas de Acción 2012	60
Programas Complementarios 2012	66
Presupuesto por Establecimiento Año 2011 y Proyección Año 2012	67
Presupuesto Educación 2012	94
Plan Monitoreo y Evaluación PADEM	98

## **PRESENTACION PADEM 2012**

El **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)** es un instrumento elaborado por los Municipios del país conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 (02.09.1995), Ley 19070 (10/09/1996) Ley N° 20.501 (26/02/2011)

Para determinar, ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de objetivos, políticas y programas definidos especialmente para el sector, a la vez, que busca evaluar el avance efectivo en el cumplimiento de las metas que han sido determinadas para la comuna y las respectivas Unidades Educativas que la componen.

En este contexto se asume en la actualidad, que el **PADEM** no sólo constituye una obligación legal, sino también una efectiva herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, no sólo la gestión administrativa, sino también los aprendizajes de los alumnos, razón primera y última que debiera impulsar la administración escolar a lo largo y ancho de Chile. No obstante, para que el presente instrumento de gestión sea efectivo en la búsqueda de mejoras que permitan optimizar la eficiencia del sistema escolar, es preciso que se conjugue una labor proactiva y articulada entre todos los actores involucrados directa o indirectamente en el sector educacional.

De esta forma, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Hijuelas, cumpliendo con el mandato de la Ley, elabora el PADEM para el periodo 2012, como documento oficial que contiene en sus lineamientos estratégicos, el detalle de los procesos de gestión que comprende el sistema educacional municipalizado de la comuna.

El PADEM se configura así, como un instrumento de gestión altamente operativo, que surge para enfrentar y resolver oportuna y eficientemente, los principales problemas de nuestra realidad local en materia educacional, reordenando y racionalizando adecuadamente los recursos con que cuenta el sistema para tales fines, incorporando nuevas posibilidades de financiamiento, que apoyen el desarrollo sustentable de las Unidades Educativas de Hijuelas, en todas aquellas dimensiones de gestión que correspondan tanto al quehacer propio de las Escuelas y Liceo , como al que le compete al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM).

La presentación de este PADEM, es, por lo tanto, el resultado de un proceso que establece en definitiva, los lineamientos estratégicos con los que se articulan las necesidades y aspiraciones del sector educacional de nuestra comuna, que con sentido de la realidad, espera lograr, el cumplimiento efectivo de las metas trazadas, las que requieren, necesariamente, del aporte y disposición al cambio de los diferentes actores involucrados en la misión de educar con calidad.

Junto a este nuevo escenario social y que hoy muestra a un Chile que ha evolucionado vertiginosamente en los últimos años en beneficio de la inserción de los segmentos más vulnerables de la sociedad, tampoco se puede desconocer a aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, puesto que la integración y la diversidad, constituyen junto a la igualdad de género, los nuevos parámetros de las sociedades modernas, las que incluyen a todos sus habitantes en la ruta del desarrollo humano, donde las oportunidades no pueden ni deben ser excluyentes para nadie.

Finalmente, en la formulación del presente instrumento de gestión, se reconoce el aporte económico del Estado, a través de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), otorgada por el MINEDUC a los establecimientos, con el fin de asegurar condiciones básicas de equidad expresadas en un mejoramiento de la gestión municipal en Educación, que conduzca al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas, en especial de lo más vulnerables.

Dichos fondos se utilizan y complementan con los correspondientes a la JEC, más el aporte presupuestario de la propia Municipalidad a Educación.

De este modo, la Municipalidad de Hijuelas, materializa la utilización de estos recursos a través de diferentes proyectos y programas de mejoramiento que buscan contribuir al desarrollo de la educación comunal.

## **2.- POLITICAS EDUCACIONALES AL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL**

Nuestro país se plantea enormes desafíos de cara a la segunda década del siglo XXI en los distintos ámbitos tanto sociales, culturales, económicos y tecnológicos; y es a partir de allí que la educación adquiere una gran importancia de manera transversal, transformándose en el principal factor de incidencia en el quiebre de las desigualdades que históricamente han marcado a nuestra sociedad.

Por esencia, la educación es un proceso dinámico, continuo y permanente por lo que requiere constantes ajustes y adecuaciones, más aun cuando nos encontramos en un mundo globalizado que requiere una política acorde a la realidad y necesidades tanto locales como internacionales.

De esta manera se pone en marcha Ley General de Educación (LEGE), la que señala en su artículo 2°, “**La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.**”

Se Incorpora y enfatiza los principios de **calidad y equidad** educativa encargada de resguardar la calidad de la educación, a través de la creación de Agencia de Calidad, proyecta además el control y regulación del uso de los recursos fiscales, mediante la creación de la Superintendencia de Educación.

Refuerza el concepto de **Comunidad Educativa con deberes y derechos** para sus integrantes: Centros de Estudiantes, Centros de Padres y Apoderados, Consejos de Profesores y Consejos Escolares.

**La Ley SEP** que beneficia a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad favoreciendo aprendizajes, el **Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación** que se constituye en otra evidencia de las intenciones del Estado de mejorar el servicio Educativo Municipal.

En el ámbito docente, con el **Marco Para la Buena Enseñanza**, en lo referido al desempeño de los docentes directivos con el **Marco para la Buena Dirección** y en el ámbito de la gestión institucional escolar a través del **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar**, que se desarrolla en torno a un modelo de calidad.

Dado el rol fundamental que juegan las escuelas públicas en garantizar el derecho a la Educación, especialmente para los más desfavorecidos, éstas deben propender a la **calidad y equidad**, las cuales son indisociables.

Una educación es de **calidad** si ofrece los recursos y asesorías que cada quién necesita para estar en igualdad de condiciones, aprovechar las oportunidades educativas, ejerciendo el derecho a la educación.

**La equidad** significa asegurar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad para toda la población, proporcionando los recursos y ayuda que requiera.

Para nadie es un misterio que la sociedad chilena está marcada por profundas desigualdades de ingreso estrechamente relacionadas a desigualdades educacionales y la forma de contrarrestarlas no es otra que la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento.

Nuestro **PADEM**, señala diferentes líneas de acción a través de las cuales se pretende sustentar el mejoramiento continuo de nuestro sistema educativo, a partir de la educación preescolar, la enseñanza básica y media y educación de adultos.

Estos programas de acción emanan tanto de la política comunal expresada en el PLADECO, de los marcos legales y políticos del país y de los instrumentos de gestión educativa existentes en las unidades educativas municipales de Hijuelas tales como los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), el Diagnóstico Educativo de la comuna que se presenta más adelante, de las necesidades mínimas de funcionamiento, Planes y Programas de estudio, aspectos Administrativos y Técnico Pedagógicos, para lo cual se pretende optimizar los recursos existentes y con los que se pueda contar, **emanados del Ministerio de Educación, Municipalidad o de diferentes proyectos gestionados por el Municipio.**

### **Principios fundamentales que rigen la Educación Comunal.**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas establece como sustento los principios, políticas institucionales, entre otros junto con el profesionalismo de los docentes, directivos y asistentes de la educación los que deben transformarse en pilares fundamentales para alcanzar el fin último de todos nuestros esfuerzos **“Educación de Calidad para todos los estudiantes de nuestra comuna.”**

**“Las escuelas y liceo municipal se deben transformar en una institución social, ocupada no solo del conocimiento hacia los alumnos sino también de privilegiar el desarrollo socio-afectivo, valórico y ético de sus educandos”**

Lo anterior basado en que la educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede ser privado, ya que contribuye al desarrollo social y cultural de toda comunidad. Se persigue una educación de calidad, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca la vida de todos los educandos, cualesquiera sean sus orígenes o circunstancias, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y los niños y niñas o jóvenes que tienen necesidades especiales de educación.

## Proceso Pedagógico

Los Procesos Pedagógicos se formulan en las siguientes dimensiones:

**Dimensión curricular:** Esto es, velar por el cumplimiento del marco curricular, lo que se traduce en: mejora de las prácticas pedagógicas, una evaluación sistemática y pertinente que permita corregir las falencias que se detecten y la incorporación de elementos de innovación y proyectos que deben desarrollarse al servicio de los aprendizajes y que se contemplen en los Planes de Mejora de los Aprendizajes (PMA).

**Dimensión Liderazgo:** Esto es asegurar la instalación de elementos de apoyo a la gestión educativa, como son: propender a una cultura de altas expectativas, con una dirección centrada en lo académico principalmente.

**Dimensión Convivencia Escolar:** Supone comprender el carácter estratégico de la excelencia en la atención a las personas como herramienta fundamental en la gestión institucional y en el proceso de mejoramiento continuo de la institución. Implica mejorar la calidad de atención a todos los integrantes de la comunidad educativa, poniendo énfasis en el buen trato, favoreciendo en definitiva una buena convivencia en el establecimiento educacional como en la comunidad educativa en general.

**Dimensión Recursos:** Se adecuarán espacios físicos, implementación tecnológica, apoyo con recursos didácticos que son muy importantes como elementos fundamentales en el ejercicio de la docencia y que favorecen directamente el cumplimiento de objetivos de los Planes de Acción y la infraestructura, la que debe estar acorde con los requerimientos de alumnos, alumnas y docentes en su quehacer educacional.

Sin embargo, es necesario recordar que, **es deber del Estado otorgar los recursos necesarios para que el sistema integrado por los establecimientos educacionales Municipales provea una educación Gratuita y de calidad**, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.

Corresponde, asimismo, al Estado propender a asegurar la calidad de la educación, **estableciendo las condiciones necesarias para ello y verificando permanentemente su cumplimiento; realizar supervisión, facilitar apoyo pedagógico a los establecimientos y promover el desarrollo profesional docente.**

Es deber del Estado velar por la **igualdad de oportunidades y la inclusión educativa promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras.**

Es deber del Estado **mantener y proveer información desagregada sobre la calidad, cobertura y equidad del sistema y las instituciones educativas.**

En este contexto y, a las puertas de un proceso de **Desmunicipalización** de la educación, se hace necesario revisar dichos deberes, los cuales se transforman en derechos para cada estudiante y los que han sido vulnerados desde el momento en que el Estado no ha sido capaz de entregar los recursos necesarios, y normativa de respaldo para que los Municipios administren la educación con una perspectiva de mayor calidad.

De igual modo el Municipio y principalmente en mi Gestión, se han hecho todos los esfuerzos posibles para atender con la mayor dignidad el proceso educativo comunal, **asignando recursos propios , gestionando diversos proyectos, participando de todas los programas e iniciativas propuestas por MINEDUC, haciendo un seguimiento y apoyo continuo a la gestión de cada establecimiento, mejorando la infraestructura, equipando con tecnología las aulas y evaluando cada proceso,** pero también se reconoce que no ha sido suficiente para alcanzar los resultados esperados, situación que se espera pueda ser mejorada con la implementación de las nuevas propuestas gubernamentales de **Administración, Gestión, Control y principalmente de Asignación de más Recursos** por el Estado, con lo cual se espera mejorar la Calidad del proceso enseñanza aprendizaje y, por ende aspirar a mejores resultados en los niveles de logro de los estudiantes de nuestra comuna.

*Verónica Rossat Arriagada*  
*Alcaldesa*



## 2 DIAGNÓSTICO

### 2.1 Nivel Comunal

#### Indicadores Demográficos de la Comuna

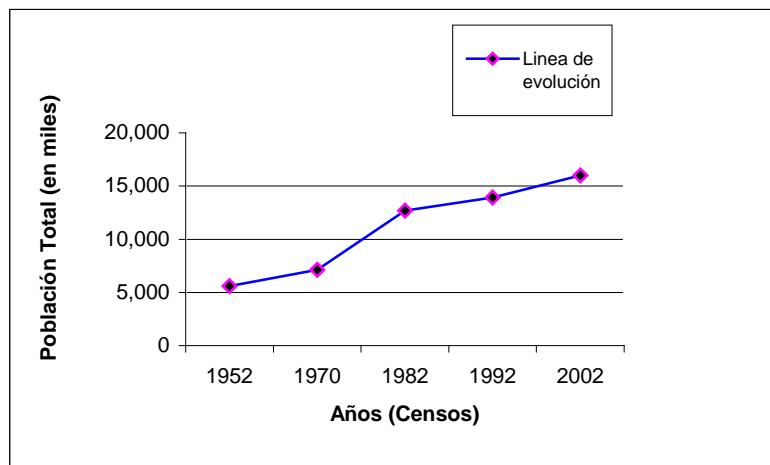
##### a) Tasa de Crecimiento anual de la Población

#### Evolución histórica de la población Comunal (1952–2002).

Población	1952	1970	1982	1992	2002
Urbana	-	3.437	-	6.686	8.196
Rural	-	3.686	-	7.252	7.818
Total Comuna	5.590	7.123	12.695	13.938	16.014
Variación Inter censal	-	27.4 %	78.2 %	9.8 %	14.9 %
Crecimiento Inter censal	-	11.1	16.6	20	20

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

#### Evolución histórica de la población de la Comuna de Hijuelas (1952-2002).



Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

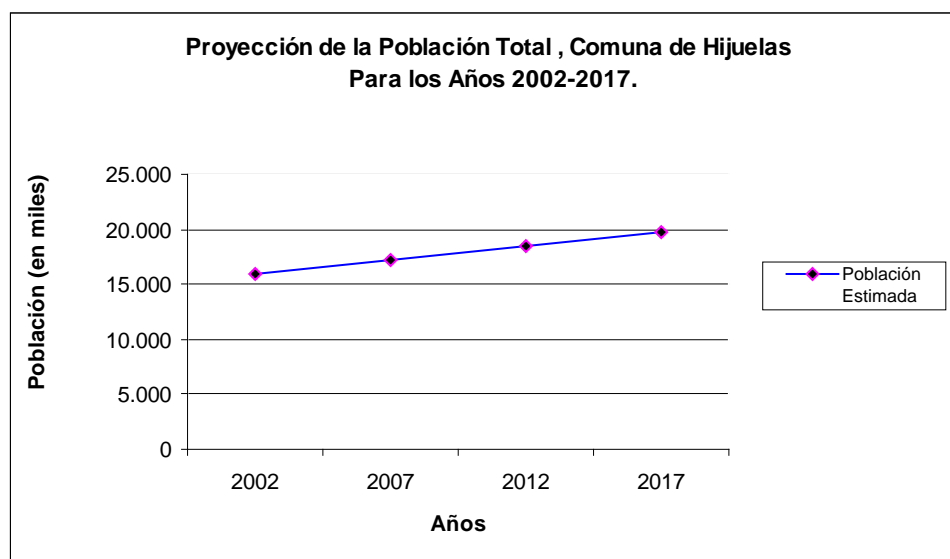
Adaptación: Silvia Pérez Bruce, Año 2005.

### Proyección de población, comuna de Hijuelas (2002–2017)

Población	2002	2007	2012	2017
Total Comuna	16.014	17.167	18.403	19.727
Variación Ínter censal	14.9 %	7.2 %	7.2 %	7.2 %

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

### Proyección de la población total, comuna de Hijuelas periodo 2002-2017.



Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

Los datos de la tabla, fueron obtenidos considerando un crecimiento anual para la comuna correspondiente a un 1,4%. De éstos, es posible estimar que a nivel comunal, la proyección del crecimiento de la población se mantendría con una tendencia al aumento, lo que implicaría que en el futuro la comuna experimente una necesaria expansión física del área urbana, con el fin de albergar el creciente número de individuos que se prevé para los años 2007- 2012.

**b) Población comunal por sexo**

**Distribución de la población total comunal según sexo.**

Genero	Total	Porcentaje
Hombres	8.161	50.96 %
Mujeres	7.853	49.04 %
Total	16.014	100 %

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002

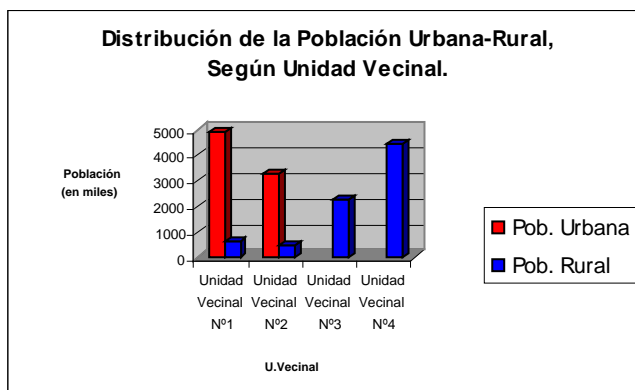
Al analizar la tabla, es posible inferir que la Comuna de Hijuelas presenta un predominio de población masculina, que se explica por las actividades económicas que en ella se desarrollan, las que corresponden principalmente al sector primario, actividades extractivas, destacándose la agricultura y floricultura, las que requieren principalmente mano de obra masculina.

**Distribución de la población urbana-rural según sexo.**

	Urbana	% Urbana	Rural	% Rural
Hombres	4039	49.3	4122	52.7
Mujeres	4154	50.7	3699	47.3
Total	8193	100	7821	100

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002. Adaptación: Pérez-Vial, 2005.

**Distribución De La Población Urbana-Rural Según Sexo**



Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

Los datos otorgados por el censo de población y vivienda del año 2002, señalan que el 50.7% de la población urbana es de sexo femenino, mientras que el 49,3% corresponde a población de sexo masculino.

El sector rural, en cambio, presenta resultados inversos, siendo el mayor porcentaje la población masculina, con un 52.7%, mientras que el 47.3% lo constituye la población femenina, situación que se explica principalmente por la demanda de mano de obra masculina para las labores agrícolas del sector, y por la migración de la población femenina hacia el sector urbano en busca de nuevas perspectivas de trabajo.

### c) Estructura por Edades

#### **Población Comunal según estructura de edades.**

El análisis de la población según su estructura de edades, es fundamental, en los Planes de Desarrollo de una comuna: a través de ella es posible prever numerosas situaciones y necesidades de los habitantes, tales como: la cantidad de escuelas y profesores, de acuerdo a la cantidad de niños en edad escolar, la cantidad de empleos que se necesitarán según el número de personas que deseen iniciarse en las actividades económicas, cantidad de jubilados y de instituciones para ancianos.

#### **Distribución área de la Comuna de Hijuelas**

##### **Según población Joven, Adulta y Senil Año 2002**

Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Población Total	%
0 - 19 años	3.001	2.812	5.813	36.3
20 - 64 años	4.521	4.400	8.921	55.7
65 años y más	639	641	1.280	8.0
Total	8.161	7.853	16.014	100

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

De acuerdo a la tabla anterior el grupo predominante en la comuna corresponde a la Población Adulta (55.70%), potencialmente activa, por lo tanto, puede suministrar mano de obra para la producción de bienes y servicios, tanto para el interior como el exterior de la comuna.

#### **Distribución área de la población urbana-rural.**

Rango de Edad	Total	Urbana	%	Rural	%
0 - 19 años	5.813	2.938	35.9	2.875	36.8
20 - 64 años	8.921	4.554	55.6	4.367	55.8
65 años y más	1.280	701	8.5	579	7.4
Total	16.014	8.193	100	7.821	100

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

De acuerdo a la tabla anterior, la distribución área de la población urbana tiene un comportamiento similar a la conducta de la población rural, en el rango de edad de los 0 a los 19 años, correspondiente a la población joven.

En los rango de edad de 20-64 años y 65 años y más, correspondientes a la población adulta y senil respectivamente, se aprecia una diferencia entre la población urbana y rural.

**d) Población en edad escolar por dependencia**

<b>Dependencia</b>	<b>Matrícula 2011</b>	<b>%</b>
Municipal	1.918	66.59
Particular subvencionado	962	33.40
Particular no subvencionado	-----	
Corporación Privada	-----	
<b>Total</b>	<b>2.880</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos SEREMI de Educación.

**Demanda por tipo de enseñanza**

<b>Tipo De Enseñanza</b>	<b>Matricula 2011</b>	<b>%</b>
Básica	1.859	64.54
Media	638	22.15
Educación Adultos	121	6.30
Educación Parvularia	262	9.09
<b>TOTAL</b>	<b>2.880</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos SEREMI de Educación.

**e) Dependencia de Establecimientos Educativos  
Según tipos de Enseñanza Impartida**

<b>Dependencia Tipo de enseñanza</b>	<b>Muni.</b>	<b>Parti. Subven.</b>	<b>Total</b>
Básica Común Adultos	--	--	
Esp Alteraciones del Lenguaje	--	01	<b>01</b>
Esp Deficiencia Mental	01	01	<b>02</b>
Gral Básica y Parvularia	08	01	<b>09</b>
Básica ( sin Parvularia)	01	--	<b>01</b>
Media H/C Adultos Vesp. Oct	01	--	<b>01</b>
Media H/C y Básica	01	01	<b>02</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>04</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Matrícula Regional 2002, SEREMI de Educación RM.

f) **Situación educacional: Último Nivel Aprobado Enseñanza Formal,  
Por Género de la Comuna de Hijuelas.**

Ultimo Nivel Aprobado Enseñanza Formal	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Nunca Asistió	325	316	641	4.4
Pre-Básica	335	315	650	4.4
Especial/Diferencial	34	31	65	0.4
Básica/Primaria	4206	3808	8014	54.6
Media Común	1622	1849	3471	23.7
Humanidades	151	151	302	2.1
Media Comercial	57	151	208	1.4
Media Industrial	281	15	296	2.0
Media Agrícola	41	16	57	0.4
Media Marítima	6	-	6	0.0
Normal	3	9	12	0.1
Técnica Femenina	-	96	96	0.7
Centro de Formación Técnica	87	162	249	1.7
Instituto Profesional	104	133	237	1.6
Universitaria	208	161	369	2.5
<b>Total</b>	<b>7460</b>	<b>7213</b>	<b>14673</b>	<b>100</b>

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002. Adaptación: Pérez, 2005.

**Indicadores Socio-económicos**

a) **Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza)**

Indicador	Indigente		Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total	
	%		%		%		%		%	
<b>Comuna</b>	<b>0,34</b>		<b>6,16</b>		<b>6,5</b>		<b>93,5</b>		<b>100%</b>	
Provincia	2,6		12,6		15,2		84,8		100%	
Región	2,9		12,4		15,3		84,7		100%	
Total País	3,2		10,5		13,7		86,3		100%	

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Encuesta CASEN 2006

**b) Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral**

**Ramas de actividad en que se ocupa la población de Hijuelas 1992-2002**

Ramas De Actividad	1992	2002	Var.%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	70%	52%	-18
Pesca	0%	0%	0
Explotación de minas y canteras	1%	1%	0
Industrias manufactureras	4%	6%	2
Suministro de electricidad, gas y agua	0%	0%	0
Construcción	3%	3%	0
Comercio al por mayor y al por menor	9%	18%	9
Hoteles y restaurantes	1%	1%	0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3%	5%	2
Intermediación financiera	0%	0%	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1%	3%	2
Administración pública defensa; planes de seguridad social	2%	1%	-1
Enseñanza	2%	3%	1
Servicios sociales y de salud	1%	1%	0
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales	1%	2%	1
Hogares privados con servicio doméstico	3%	3%	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0%	0%	0
Ignorado	0%	0%	0
Totales	101%	99%	-2

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE

La tabla, presenta la evolución de las ocupaciones según rama el la comuna 1992-2002, y, en este sentido la principal rama de actividad económica de la comuna sigue siendo la agricultura, al igual que hace diez años, no obstante esta actividad ha disminuido un 18%, esto debido a que la agroindustria por implementación de tecnología absorbe menos mano de obras, pero eleva sus rendimientos. En caso contrario, se observa tendencia al aumento de las actividades de transporte, comercio y comunitarias, el aumento de la población en la actividades de servicios se debe al fuerte crecimiento que éstas han experimentado y que han permitido generar un mayor número de empleos.

### Grupos de Ocupación por sexo en la comuna de Hijuelas, Años 1992 - 2002.

Grupo de Ocupación	Hombres 1992	Hombres 2002	Mujeres 1992	Mujeres 2002
Personal directivo	3%	6%	2%	6%
Profesionales	0%	1%	3%	5%
Técnicos	1%	4%	7%	12%
Personal administrativo	2%	2%	10%	7%
Trabajadores de servicios y comercio	5%	5%	14%	12%
Trabajadores calificados agrícolas y pesqueros	68%	32%	37%	11%
Trabajadores mecánicos, artesanos y otros oficios	7%	6%	2%	1%
Operadores de maquinaria y montadoras	5%	8%	1%	1%
Trabajadores no calificados	9%	33%	24%	36%
Fuerzas Armadas	0%	0%	0%	0%
Otros	0%	3%	0%	9%
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

Adaptación: Silvia Pérez Bruce, 2005

De acuerdo a la Tabla, los hombres han pasado de ser mayoritariamente trabajadores agrícolas a ocuparse principalmente como trabajadores no calificados. Por su parte, las mujeres, siguen ocupándose predominantemente como trabajadoras no calificadas, igual que hace diez años, aunque se observa una tendencia de aumento en las ocupaciones correspondientes a directivo, profesional y técnico. Este aumento se debe al aprovechamiento de las franquicias que pueden acceder las diversas empresas, con la finalidad de capacitar a sus empleados.

#### c) Actividad Económica comunal

Tipo de Patentes	1er. Semestre Nº	2do. Semestre Nº
Industriales	13	13
Comerciales	298	293
Profesionales	14	14
Alcoholes	61	60
Estacionadas	0	0
Ferías	0	- 0
Propaganda	12	12
Industrias Provisorias	--	--
Comerciales Provisorias	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>392</b>

Fuente: Departamento de Patentes, I. Municipalidad de NN, 2011



#### d) Viviendas y hacinamiento

##### Número y Tipo de viviendas.

Unidad Vecinal	Casa	Pieza en casa antigua o Conventillo	Mejora, mediagua	Rancho Choza	Otro tipo vivienda particular	Vivienda Colectiva	Total
N° 1	1272	12	102	5	10	2	1403
N° 2	912	10	92	4	1	0	1019
N° 3	526	8	42	2	11	1	590
N° 4	1.037	10	105	6	0	8	1.166
Total	3747	40	341	17	22	11	4178

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.  
Adaptación: Silvia Pérez Bruce, 2005.

#### Características educacionales

##### a) Analfabetismo

Respecto al nivel de alfabetismo, la comuna de Hijuelas, posee un 83% de población en esta condición. Esto obedece a una intensa campaña de educación para adultos, así, como, amplios programas de educación escolar y preescolar que han permitido el desarrollo de mejoras en el nivel de instrucción de la población en general. Lo anterior ha favorecido la concentración de los recursos humanos y económicos para asentar las bases del desarrollo sustentable

Condición de alfabetismo de la población por género en la comuna de Hijuelas.

##### Condición de alfabetismo de la población por género

Sexo	Condición				Total Comunal
	Alfabeta	%	Analfabeto	%	
Hombre	6213	50,5	1247	52,6	7460
Mujer	6089	49,5	1124	47,4	7213
Total	12302	100	2371	100	14673

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002. Adaptación: Pérez-Vial, 2005.

Del total de la población alfabeto de la comuna el 50.5% corresponde a hombres mientras que el 49.5% restante a mujeres, esto debido al predominio de la componente masculina mayor de diez años. Es importante destacar, que el mayor número de individuos analfabetos le corresponde al sexo masculino.

El alfabetismo entre las mujeres, respecto al censo de vivienda y población 1992, aumentó de 81,6% a 84,4%, mientras que entre los hombres creció de 80,5% a 83,3%. El aumento en las tasas de alfabetización obedece, principalmente, a las campañas de educación para adultos.

#### b) Escolaridad Comunal

Ultimo Nivel Aprobado Enseñanza Formal	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Nunca Asistió	325	316	641	4.4
Pre-Básica	335	315	650	4.4
Especial/Diferencial	34	31	65	0.4
Básica/Primaria	4206	3808	8014	54.6
Media Común	1622	1849	3471	23.7
Humanidades	151	151	302	2.1
Media Comercial	57	151	208	1.4
Media Industrial	281	15	296	2.0
Media Agrícola	41	16	57	0.4
Media Marítima	6	-	6	0.0
Normal	3	9	12	0.1
Técnica Femenina	-	96	96	0.7
Centro de Formación Técnica	87	162	249	1.7
Instituto Profesional	104	133	237	1.6
Universitaria	208	161	369	2.5
Total	7460	7213	14673	100

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002. Adaptación: Pérez, 2005.

La situación educacional de los habitantes de la comuna, respecto del Ultimo Nivel Aprobado Enseñanza Formal, refleja que sólo el 4,4% (641 personas) de la población nunca asistió a clases, dentro de ellos el grupo etáreo predominante corresponde al de 50 años o más. La situación que se presenta en este tramo se debe al estado de inquilinaje en el que se encontraban, la inserción temprana a las actividades laborales para aumentar los ingresos familiares y/o el reducido número de establecimientos escolares dentro de la Comuna.

Respecto a los niveles de Educación Básica/Primaria el 54.6% (8.014 personas) sólo ha cursado ésta., siendo la explicación de ello la falta de expectativas educacionales que inducen a los individuos a desempeñarse laboralmente.

Los niveles de Educación Media corresponden al 23.7% (3.471 personas) del total comunal.

## PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR	SECTOR
Liceo Luis Laborda	1453-2	Claudio Núñez Mena	Centro Hijuelas
Escuela Adriana Riquelme Núñez	1454-0	Eduardo Ahumada Acevedo	Pta. de Torrejón
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	Evanan Flores Romero	Petorquita
Escuela Ana Jesús Ibacache	1456-7	Margarita Serey Riveros	Hidraulica
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	Lidia Barraza Guzman	Vista Hermosa
Escuela La Sombra	1458-3	Sergio Reyes Gaete	La Sombra
Escuela Rabuco	1459-1	Waldo Romero Villarroel	Rabuco
Escuela Calixto Ovalle	1460-5	Luis Hurtado Bravo	Las Palmas
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	Ricardo Gonzalez Saavedra	Hualcapo

### Estadísticas Eficiencia Establecimiento año 2010

ESTABLECIMIENTO	Matrícula	N° Alumnos Promovidos	N° Alumnos Repitentes	N° Alumnos Retirados
Escuela Mónica Hurtado Edwards	109	101	04	04
Escuela Adriana Riquelme Núñez	134	123	11	--
Escuela Ana Jesús Ibacache	100	96	2	2
Escuela La Sombra	112	98	09	05
Escuela Rabuco	109	100	05	04
Escuela Benjamín Matte Larraín	128	117	09	02
Escuela Los Tilos de Hualcapo	33	31	01	01
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	11	11	--	--

Liceo Luis Laborda	Matrícula	N° Alumnos Promovidos	N° Alumnos Repitentes	N° Alumnos Retirados
Enseñanza Básica	562	487	50	25
Enseñanza Media	417	354	34	29
Educación Adultos	149	68	15	66

## DIAGNOSTICO ACADEMICO EDUCACION MUNICIPAL

### Población Escolar

#### a) Matrícula 2011

ESTABLECIMIENTO	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011	JULIO 2011
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION BASICA	578	585	578	572	578
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION MEDIOA	379	382	373	393	385
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION ADULTO	100	70	118	129	121
ESCUELA BASICA LA SOMBRA EDUCACION BASICA	129	130	130	130	130
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION BASICA	85	88	83	85	85
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION ESPECIAL	28	28	27	27	27
ESCUELA BASICA ANA JESUS IBACACHE EDUCACION BASICA	108	109	103	104	104
ESCUELA BASICA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ EDUCACION BASICA	131	172	131	130	129
ESCUELA BASICA BENJAMIN MATTE LARRAIN EDUCACION BASICA	159	160	157	158	160
ESCUELA BASICA RABUCO EDUCACION BASICA	149	153	150	146	146
ESCUELA BASICA CALIXTO OVALLE URZUA EDUCACION BASICA	11	11	11	11	11
ESCUELA BASICA LOS TILOS DE HUALCAPO	47	47	47	47	48
TOTAL	1.904	1.935	1.908	1.932	1.924

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones (Marzo a Julio 2011)

**Deserción Por Nivel Marzo-Julio 2011**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>MARZO 2011</b>	<b>JULIO 2011</b>	<b>DESERCIÓN</b>	<b>%</b>
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION BASICA	578	578	0	0
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION MEDIO	379	385	0	0
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION ADULTO	100	121	0	0
ESCUELA BASICA LA SOMBRA EDUCACION BASICA	129	130	0	0
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION BASICA	85	85	0	0
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION ESPECIAL	28	27	1	4
ESCUELA BASICA ANA JESUS IBACACHE EDUCACION BASICA	108	104	4	4
ESCUELA BASICA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ EDUCACION BASICA	131	129	2	2
ESCUELA BASICA BENJAMIN MATTE LARRAIN EDUCACION BASICA	159	160	0	0
ESCUELA BASICA RABUCO EDUCACION BASICA	149	146	3	2
ESCUELA BASICA CALIXTO OVALLE URZUA EDUCACION BASICA	11	11	0	0
ESCUELA BASICA LOS TILOS DE HUALCAPO	47	48	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.904</b>	<b>1.924</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones (Marzo a Julio 2011)



**b) Asistencia Media 2011**

	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Asist.</b>
<b>Establecimientos</b>	<b>Asist.</b>	<b>Asist.</b>	<b>Asist.</b>	<b>Asist.</b>	<b>Asist.</b>	<b>Promedio</b>
Liceo Luís Laborda	872	880	850	774	949	865
Escuela Calixto ovalle	10	11	11	11	11	11
Escuela Mónica Hurtado	76	78	77	71	96	80
Escuela Adriana Riquelme	122	161	117	106	115	122
Escuela Ana Jesus Ibacache	97	99	97	89	96	96
Escuela la Sombra	122	121	118	106	115	116
Escuela Benjamín Matte L	152	154	148	144	148	149
Escuela Rabuco	137	134	129	118	125	129
Escuela Los Tilos Hualcapo	44	42	46	44	45	44
<b>TOTALES</b>	<b>1.632</b>	<b>1.680</b>	<b>1.593</b>	<b>1.463</b>	<b>1.700</b>	<b>1.612</b>

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones (Marzo a Julio 2011).



**c) Matrícula Histórica**

**EVOLUCION MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO**

**Escuela La Sombra:**

Educación Básica y prebásica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	137	130	127	128	130	-07	5,10

**Escuela Mónica Hurtado E:**

Educación Básica y prebásica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	102	90	87	79	85	-17	16,66

**Escuela Ana Jesús Ibacache:**

Educación Básica y prebásica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	132	128	120	111	104	-28	21,21

**Escuela Adriana Riquelme Núñez:**

Educación Básica y prebásica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	220	197	173	148	129	-91	41,36

**Escuela Benjamín Matte Larraín:**

Educación Básica y prebásica.	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	143	137	126	151	160	+17	10,62

**Escuela Rabuco:**

Educación Básica y prebásica.	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	140	157	136	128	146	+06	4,10

**Escuela Calixto Ovalle U.**

Educación Básica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	13	15	13	11	11	-2	15,38

**Escuela Los Tilos de Hualcapo**

Educación Básica y prebásica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	38	28	29	32	48	+10	20,83

**Liceo Luis Laborda:**

Educación Básica y prebásica	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	630	687	629	591	578	-52	8,25
Educación Media	2007	2008	2009	2010	2011	Variación 2007/2011	%
Matrícula al 31 de Julio	363	369	417	402	385	+22	5,71
Ed. Adultos	59	53	111	91	121	+62	51,23

d) **Proyección de Matrícula 2012** (Fuente DAEM)

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JULIO 2011</b>	<b>PROYECCION 10% AÑO 2012</b>
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	578	578
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION MEDIA	385	430
LICEO LUIS LABORDA EDUCACION ADULTO	121	121
ESCUELA BASICA LA SOMBRA EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	130	131
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	85	97
ESCUELA BASICA MONICA HURTADO EDWARDS EDUCACION ESPECIAL	27	27
ESCUELA BASICA ANA JESUS IBACACHE EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	104	104
ESCUELA BASICA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ ESDUCACION PRE BASICA Y BASICA	129	129
ESCUELA BASICA BENJAMIN MATTE LARRAIN EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	160	174
ESCUELA BASICA RABUCO EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	146	156
ESCUELA BASICA CALIXTO OVALLE URZUA EDUCACION BASICA	11	12
ESCUELA BASICA LOS TILOS DE HUALCAPO EDUCACION PRE BASICA Y BASICA	48	50
<b>TOTAL</b>	<b>1.924</b>	<b>2.009</b>

**e) Proyección de Cursos año 2012**

																				D360	D361	Total	
	Prebás.		Básica								Media H.C.				Ed. Adultos			D160	D190	D12			
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	3ºN	1C	2C	Bas. A	Med. A.	Med. A.			
Liceo Luís Laborda	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2		1	2	2				38	
Escuela Calixto Ovalle			1																			01	
Escuela Mónica Hurtado	1		1	1	1	1	1	1	1	1												09	
Escuela Adriana Riquelme	1		1	1	1	1	1	1	1	1												09	
Escuela Ana Jesus Ibacache	1		1	1	1	1	1	1	1	1												09	
Escuela la Sombra	1		1	1	1	1	1	1	1	1												09	
Escuela Benjamín Matte L	1		1	1	1	1	1	1	1	1												09	
Escuela Rabuco	1		1	1	1	1	1	1	1	1												09	
Escuela Los Tilos Hualcapo	1		1		1		1															04	
<b>Total</b>	<b>08</b>	<b>02</b>	<b>10</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>09</b>	<b>09</b>	<b>08</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>02</b>					<b>97</b>	

Fuente: Proyecciones efectuadas por DAEM en base a la información provista por los colegios municipalizados.

**OBSERVACION:**

- Escuela Calixto Ovalle Urzúa : Microcentro (1 curso) de 1° a 6° Básico
- Escuela Los Tilos de Hualcapo: Microcentro (multigrado 04 cursos) de Kinder a 6° Básico

f) **Proyección de Cursos con JECD 2012**

Establecimientos	Educación Básica								Media H.C.				Prebásica		Totales
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	P-K	K	
Liceo Luís Laborda	2	2	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	1	2	33
Escuela Calixto Ovalle	1														1
Escuela Mónica Hurtado	1	1	1	1	1	1	1	1					1		6
Escuela Adriana Riquelme	1	1	1	1	1	1	1	1					1		09
Escuela Ana Jesus Ibacache	1	1	1	1	1	1	1	1					1		06
Escuela la Sombra	1	1	1	1	1	1	1	1					1		09
Escuela Benjamín Matte L	1	1	1	1	1	1	1	1					1		09
92Escuela Rabuco	1	1	1	1	1	1	1	1					1		09
Escuela Los Tilos Hualcapo	1		1		1								1		04
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>09</b>	<b>09</b>	<b>08</b>	<b>08</b>	<b>09</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>08</b>	<b>02</b>	<b>92</b>

OBSERVACION:

- Pre-Kinder : Se postula ingreso a JEC en Octubre del 2011

## Rendimiento, SIMCE y PSU

### a) Puntaje SIMCE ultimas Mediciones

#### SIMCE 2º AÑO EDUCACIÓN MEDIA

	2do. MEDIO AÑO 2006		2do. MEDIO AÑO 2008		2do. MEDIO AÑO 2010	
	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
	Liceo Luis Laborda	241	241	236	216	236

#### SIMCE 4º AÑO EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimientos	4to. 2008			4to. 2009			4to. 2010		
	Leng. Comunic.	Matemáticas	C. del Medio	Leng. Comunic.	Matemáticas	C. del Medio	Leng. Comunic.	Matemáticas	C. del Medio
Liceo Luís Laborda	257	250	252	267	263	264	272	241	251
Escuela Calixto Ovalle	--	--	--	249	224	229	303	275	257
Escuela Mónica Hurtado	198	203	207	226	219	231	227	224	208
Escuela Adriana Riquelme	251	222	236	256	252	247	240	218	227
Escuela Ana Jesus Ibacache	247	221	221	235	198	207	244	228	233
Escuela la Sombra	271	281	255	243	248	239	291	256	269
Escuela Benjamín Matte L	249	225	239	222	203	231	231	211	209
Escuela Rabuco	215	193	207	236	231	242	222	194	210
Escuela Los Tilos Hualcapo	273	261	216	212	197	193	248	231	242

#### SIMCE 8º AÑO EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimientos	8vo. 2007				8vo. 2009			
	Leng. y C.	Matem.	Natu	Socied	Leng. y C.	Matem.	Natu.	Socied.
Liceo Luís Laborda	251	244	253	232	254	250	263	244
Escuela Mónica Hurtado	212	214	216	208	203	210	233	212
Escuela Adriana Riquelme	251	258	264	262	220	242	227	233
Escuela Ana Jesus Ibacache	256	284	276	241	258	271	271	251
Escuela la Sombra	271	277	263	272	232	239	236	229
Escuela Benjamín Matte L	244	226	236	252	215	214	238	219
Escuela Rabuco	222	223	225	212	214	224	217	212

**b) Evolución PSU  
Liceo Luis Laborda**

	Prom.PSU <b>2008</b>	Prom. PSU <b>2009</b>	Prom. PSU <b>2010</b>
Asignaturas			
Lenguaje	424	421	425
Matemáticas	426	436	427
Historia	434	439	418
Ciencias	420	419	423

**c) Ingreso Educación Superior**

<b>15 %</b>	Universidades Estatales y Privadas
<b>40%</b>	Institutos Profesionales y Centro Formación Técnica
<b>5%</b>	Pre-Universitario
<b>1%</b>	Servicio Militar
<b>20%</b>	Ambito laboral
<b>19%</b>	Otros
<b>TOTAL</b>	
<b>100%</b>	

## Calidad de vida de los alumnos

### a) Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

ESTABLECIMIENTO	RBD	2007	2008	2009	2010	2011
Liceo Luis Laborda	1452-3	88.1	95,4	85,75	81,5	83.2
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	96.7	98.1	88.5	76.3	73.4
Escuela Adriana Riquelme Núñez	1454-0	93.1	98.4	93.9	83.5	87.8
Escuela Ana Jesús Ibacache	1456-7	89.50	89.5	85.6	76.0	78.0
Escuela La Sombra	1458-3	92.10	92.1	89.6	80.2	78.5
Escuela Rabuco	1459-1	90.30	90.3	89.1	80.7	75.7
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	84.6	96	98.3	88.9	85.6
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	97.6	97.6	88.9	65.5	52.5
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	1460-5	85.7	100	100	92.3	90.9

Fuente: Encuesta 1er. Año de Educación Básica o Media realizada por JUNAEB



**b) Alumnos Prioritarios Año 2011**

ESTABLECIMIENTO	PRE-K	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°
ESCUELA LA SOMBRA	4	9	9	6	7	11	10	7
ESCUELA MONICA HURTADO E EDWARDS	1	3	5	3	8	6	8	7
LICEO LUIS LABORDA	13	30	34	37	42	50	53	35
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	0	2	4	9	10	3	7	10
ESCUELA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ	0	1	7	9	10	15	10	12
ESCUELA BENJAMIN MATTE L.	8	12	13	14	10	13	10	12
ESCUELA RABUCO	11	11	9	10	6	9	9	5
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	1	8	5	2	4	2	2	4
ESCUELA CALIXTO OVALLE URZUA					3	2	1	3
TOTAL	38	76	86	90	100	111	110	97
TOTAL COMUNAL: 708								

c.- Instalaciones principales (gimnasio, biblioteca, etc).

ESTABLECIMIENTO	GIMNASIO	BIBLIOTECA	SALA COMPUT.	COMEDOR	TALLERES	LABORAT.	ACTOS	MULTIUSO
LICEO LUIS LABORDA		x	x	x		x	x	x
ESCUELA MONICA HURTADO		x	x	x				x
ESCUELA ADRIANA RIQUELME			x	x				x
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE		x	x	x				
ESCUELA LA SOMBRA		x	x	x			x	
ESCUELA RABUCO		x	x	x			x	
ESCUELA BENJAMIN MATTE		x	x	x			x	
ESCUELA CALIXTO OVALLE			x	x				
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO			x	x				

**d.- Equipamientos**

ESTABLECIMIENTO	EQUIPOS COMPT	PROYEC. DATA	IMPRESORAS	TELEVISORES	PANTALLA DIGITAL	FOTOCOPIADORA
LICEO LUIS LABORDA	X	X	X	X	X	X
ESCUELA MONICA HURTADO	X	X	X	X	X	X
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	X		X	X	X	X
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	X	X	X	X	X	X
ESCUELA LA SOMBRA	X	X	X	X	X	
ESCUELA RABUCO	X	X	X	X	X	X
ESCUELA BENJAMIN MATTE	X	X	X	X	X	X
ESCUELA CALIXTO OVALLE	X	X	X	X	X	
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	X	X	X	X	X	

## d.- Evaluación JEC

### a) Avance de implementación y Principales falencias.

#### AVANCE DE IMPLEMENTACION JEC Y PRINCIPALES FALENCIAS

ESTABLECIMIENTO	AVANCE DE IMPLEMENTACION	PRINCIPALES FALENCIAS
LICEO LUIS LABORDA	Dotación docente, recursos de aprendizaje, distribución Horas libre disposición.	Infraestructura (salas, oficinas, biblioteca básica )
ESCUELA MONICA HURTADO	Dotación docente, recursos de aprendizaje, distribución horas libre disposición	Infraestructura (sala de profesores)
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	Dotación docente, recursos de aprendizaje Distribución horas libre disposición.	Infraestructura (patio techado, biblioteca)
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	Dotación docente, recursos de aprendizaje Distribución horas libre disposición	Infraestructura ( patio techado, biblioteca, SS. HH.)
ESCUELA LA SOMBRA	Dotación docente, recursos de aprendizaje, Distribución horas libre disposición	Infraestructura ( , biblioteca)
ESCUELA RABUCO	Dotación docente, recursos de aprendizaje Distribución horas libre disposición	Infraestructura ( biblioteca)
ESCUELA BENJAMIN MATTE	Dotación docente, recursos de aprendizaje Distribución horas libre disposición	Infraestructura ( Patio techado y biblioteca)
ESCUELA CALIXTO OVALLE	Dotación docente, recursos de aprendizaje Distribución horas libre disposición	I
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	Dotación docente, recursos de aprendizaje Distribución horas libre disposición	Infraestructura (salas prebásica, patio techado, baños prebásica )

Horas de libre disposición están designadas a fortalecer los siguientes subsectores de aprendizaje: Lenguaje, Matemática Educación Física, Ciencias y Orientación.

Plan aplicado al 100% de las escuelas de la comuna

## DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL

### Funcionarios de Escuelas y Administración

#### Dotación Docente

#### a) Resumen Dotación Docente año 2011

		Titulares	Contrata	TOTAL	Titulares	Contrata	TOTAL
01	Liceo Luis Laborda						
	Nivel Básico	23	02	<b>25</b>	786	134	<b>920</b>
	Nivel Medio	16	07	<b>23</b>	412	331	<b>743</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>39</b>	<b>09</b>	<b>48</b>	<b>1198</b>	<b>465</b>	<b>1663</b>
08	Escuela Básica la Sombra	10		<b>10</b>	396		<b>396</b>
	Escuela Mónica Hurtado Edwards	07	01	<b>08</b>	256	42	<b>298</b>
	Educación Especial		03	<b>03</b>		132	<b>132</b>
	Escuela Ana Jesús Ibacache	07	02	<b>09</b>	276	70	<b>346</b>
	Escuela Adriana Riquelme Núñez	10	02	<b>12</b>	308	62	<b>370</b>
	Escuela Benjamín Matte Larrain	10	02	<b>12</b>	416	52	<b>468</b>
	Escuela Básica Rabuco	08	02	<b>10</b>	310	72	<b>382</b>
	Escuela Calixto Ovalle Urzua	01		<b>01</b>	44		<b>44</b>
	Escuela Bás. Los Tilos de Hualcapo	02	02	<b>04</b>	76	167	<b>243</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>55</b>	<b>14</b>	<b>69</b>	<b>2082</b>	<b>597</b>	<b>2679</b>
	DAEM	01	--	01	44		44
	<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>23</b>	<b>118</b>	<b>3324</b>	<b>1062</b>	<b>4386</b>



**b) Retiro Voluntario. Ley 20501 (26/02/2011)**

**Artículo noveno.** Establece una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2011 pertenezcan a la dotación docente del sector municipal, ya sea administrada directamente por las municipalidades o a través de corporaciones municipales, sea en calidad de titulares o contratados, y que al 31 de diciembre de 2012 tengan sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco o más años de edad si son hombres, y renuncien a la dotación docente del sector municipal a que pertenecen, respecto del total de horas que sirven.

Los profesionales de la educación que deseen acogerse al beneficio anterior deberán formalizar su renuncia voluntaria con carácter irrevocable ante el sostenedor respectivo, acompañada del certificado de nacimiento correspondiente, hasta el 1 de diciembre del 2012, sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos cuarto y sexto de este artículo.

Esta bonificación tendrá un monto de hasta \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), y será proporcional a las horas de contrato y los años de servicio en la respectiva dotación docente o fracción superior a seis meses con un máximo de once años. El monto máximo de la bonificación corresponderá al profesional de la educación que renuncie voluntariamente durante el período comprendido entre la entrada en vigencia de esta ley y el 31 de julio de 2012, que tenga once años o más de servicio en la respectiva dotación docente y un contrato por 44 horas.

Los profesionales de la educación que, cumpliendo con los requisitos señalados en el inciso primero, formalicen su renuncia dentro del plazo a que se refiere el inciso anterior, tendrán derecho al ciento por ciento de la bonificación, que se calculará proporcionalmente a las horas de contrato que sirvan y la antigüedad en la respectiva dotación, considerando un máximo de once años.

La bonificación precedentemente señalada no será imponible ni constituirá renta para ningún efecto legal y será incompatible con toda indemnización o bonificación que, por concepto de término de la relación o de los años de servicio que pudiere corresponder al profesional de la educación, cualquiera fuera su origen y a cuyo pago concurra el empleador, especialmente a las que se refieren el artículo 73 y 2º transitorio del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, y con las que se hubieren obtenido por aplicación de lo dispuesto en los artículos 7º y 9º transitorios de la ley N° 19.410, o en la ley N° 19.504, o en el artículo 3º transitorio de la ley N° 19.715, o 6º transitorio de la ley N° 19.933, y en los artículos segundo y tercero transitorios de la ley N° 20.158. Con todo, si el trabajador hubiere pactado con su empleador una indemnización a todo evento, conforme al Código del Trabajo, cuyo monto fuere mayor, podrá optar por esta última.

Los profesionales de la educación que, cumpliendo con los requisitos señalados en el inciso primero, formalicen su renuncia entre el 1 de agosto de 2012 y el 1 de diciembre del mismo año, tendrán derecho a la bonificación señalada en el inciso tercero precedente rebajada en un veinte por ciento, la que se calculará en forma proporcional a las horas de contrato que sirvan y la antigüedad en la respectiva dotación, considerando un máximo de once años.

Para el cálculo de la bonificación de cada profesional de la educación, se considerará el número de horas de contrato vigentes en la respectiva comuna al 1 de diciembre de 2010.

La bonificación precedentemente señalada no será imponible ni constituirá renta para ningún efecto legal y será incompatible en los mismos términos señalados en el inciso quinto de este artículo.

Esta bonificación será incompatible para quienes tengan la calidad de funcionarios públicos afectos al decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo.

El término de la relación laboral sólo se producirá cuando el empleador ponga la totalidad de la bonificación que corresponda a disposición del profesional de la educación que haya renunciado al total de las horas que sirve en la dotación docente del sector municipal a que pertenece. Las horas que queden vacantes por la renuncia voluntaria del docente se ajustarán de acuerdo a los artículos 22 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación.

Los profesionales de la educación que cesen en sus empleos por aplicación de lo dispuesto en este artículo, no podrán incorporarse a una dotación docente administrada directamente por las municipalidades o las corporaciones municipales durante los cinco años siguientes al término de la relación laboral, a menos que previamente devuelvan la totalidad de la bonificación percibida, expresada en unidades de fomento, más el interés corriente para operaciones reajustables.

**Artículo décimo.-** Facultase a los sostenedores de establecimientos educacionales del sector municipal, administrados directamente por las municipalidades o a través de corporaciones municipales, para que desde el 2 de diciembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013, puedan declarar vacante la totalidad de las horas de contrato servidas por cada profesional de la educación que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo anterior, no presentaron su renuncia voluntaria a la dotación docente en los plazos y en la forma señalada en el artículo anterior.



**DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO LEY N° 20.501**

**AÑO 2012**

Identificación Establecimiento			Identificación Personal									
R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento			Edad
								M: Masculino F: Femenino	Día	Mes	Año	
1.459	1	ESC. RABUCO	6.715.767	2	HUANCA	MEDINA	TERESA DE JESUS	F: Femenino	13	1	50	61
1.459	1	ESC. RABUCO	5.106.009	1	SAAVEDRA	MONTECINO	ANGEL HUMBERTO	M: Masculino	28	6	46	64
1.455	9	ESC M HURTADO EDWARDS	6.735.704	3	TORRES	LABORDA	MARIA INES	F: Femenino	29	5	51	59
1.455	9	ESC M HURTADO EDWARDS	6.986.055	9	ELGUETA	PEREZ	CORINA DEL ROSAR	F: Femenino	11	11	51	59
1.457	5	ESC.B MATTE LARRAIN	4.939.883	2	VALENZUELA	MORALES	GASTON MANUEL	M: Masculino	9	1	47	64
1.453	2	LICEO LUIS LABORDA	7.289.834	6	LOBOS	BERRUETA	ANA LUCIA	F: Femenino	23	9	52	58

c) Resumen Dotación Docente proyectada año 2012

	Establecimiento	Nº DE DOCENTES			HORAS DOCENTES		
		Titulares	Contrata	TOTAL	Titulares	Contrata	TOTAL
01	Liceo Luis Laborda	21	04	<b>25</b>	748	158	<b>906</b>
	Nivel Básico	15	09	<b>24</b>	427	333	<b>760</b>
	Nivel Medio						
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>36</b>	<b>13</b>	<b>49</b>	<b>1.175</b>	<b>491</b>	<b>1.666</b>
08	Escuela Básica la Sombra	9	01	<b>10</b>	356	40	<b>396</b>
	Escuela Mónica Hurtado Edwards	8	01	<b>09</b>	294	38	<b>332</b>
	Educación Especial	--	03	<b>03</b>		132	<b>132</b>
	Escuela Ana Jesús Ibacache	07	02	<b>09</b>	276	70	<b>346</b>
	Escuela Adriana Riquelme Núñez	10	02	<b>12</b>	308	62	<b>370</b>
	Escuela Benjamín Matte Larrain	10	02	<b>12</b>	416	52	<b>468</b>
	Escuela Básica Rabuco	08	02	<b>10</b>	310	72	<b>382</b>
	Escuela Calixto Ovalle Urzua	01		<b>01</b>	44		<b>44</b>
	Escuela Bás. Los Tilos de Hualcapo	01	07	<b>08</b>	38	151	<b>189</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>54</b>	<b>20</b>	<b>74</b>	<b>2.042</b>	<b>617</b>	<b>2.659</b>
	DAEM	01		01	44		44
	<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>33</b>	<b>124</b>	<b>3.261</b>	<b>1.108</b>	<b>4.369</b>

**Dotación No Docente**

a) **Resumen Dotación No Docente año 2011 por niveles y función**

**Establecimiento**

Liceo Luís Laborda
<b>SUBTOTAL</b>
Escuelas Básicas
<b>SUBTOTAL</b>
Equipo de Mantención
<b>TOTAL</b>

<b>Secretaria</b>													
<b>Administrativos</b>													
<b>Paradocentes</b>													
<b>Biblioteca</b>													
<b>Auxiliar</b>													
<b>Rondin</b>													
<b>Mantención</b>													
<b>Conductor</b>													
<b>Asistente Social</b>													
<b>Fonoaudiologo</b>													
<b>Psicologo</b>													
<b>Auxiliar de Parvulos</b>													
<b>TOTAL</b>													

01	03	03	02	05								03	17
<b>01</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>05</b>								<b>03</b>	<b>17</b>
			04	09				01	01	01		07	23
			<b>04</b>	<b>09</b>				<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>		<b>07</b>	<b>23</b>
<b>01</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>06</b>	<b>14</b>				<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>		<b>10</b>	<b>40</b>

b) Resumen Dotación No Docente proyectada año 2012

Establecimiento	Secretaria	Administrativos	Paradocentes	Biblioteca	Auxiliar	Rondin	Mantencción	Conductor	Asistente Social	Fonoaudiologo	Psicologo	Auxiliar de Parvulos	TOTAL
Liceo	01	03	03	02	05							03	17
<b>SUBTOTAL</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>05</b>							<b>03</b>	<b>17</b>
Escuela				07	09				01	01	01	07	23
<b>SUBTOTAL</b>				<b>07</b>	<b>09</b>				<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>23</b>
Equipo de Mantención													
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>11</b>	<b>14</b>				<b>01</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>45</b>

c) Evolución Dotación Asistentes Técnicos

04	44	176	JEC Pre-básica CRA Básica
----	----	-----	------------------------------

d) Resultados Históricos Evaluación Docente

NIVEL	2007				2008				2009				2010			
	I	B	C	D	I	B	C	D	I	B	C	D	I	B	C	D
Educación Parvularia						03	06				01				01	
1er. Ciclo			04				01			01	22			01	07	
2do. Ciclo		02	01		01		02	01		01	04		01	02	15	01
Ed. Media	01	02	02			02	07			02	01				01	
Religión							01			01						
<b>TOTAL</b>	01	04	07		01	05	17	01		05	28		01	03	24	01

OBSERVACION:

- I** : Insatisfactorio
- B** : Básico
- C** : Competente
- D** : Destacado

### Asignaciones Ministeriales

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>SNED</b>	<b>ADVI</b>	<b>RED MAESTROS</b>	<b>AEP</b>	<b>ADD</b>
ESCUELA LA SOMBRA	SI	6 docentes	--	--	--
ESCUELA MONICA HURTADO E EDWARDS	--	4 docentes	--	--	--
LICEO LUIS LABORDA	SI	20 docentes	1 docente	1 docente	--
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	SI	5 docentes	2 docente	2 docentes	8%
ESCUELA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ	SI	3 docentes	1 docente	1 docente	--
ESCUELA BENJAMIN MATTE L.	SI	2 docente	--	--	--
ESCUELA RABUCO	--	1 docente	--	--	--
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	--	2 docentes	--	--	11%
ESCUELA CALIXTO OVALLE URZUA	--	1 docente	--	--	9%
<b>TOTAL</b>	<b>05</b>	<b>44</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>9%</b>

**SNED:** Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño  
**ADVI:** Asignación de Desempeño Variable individual  
**AEP :** Asignación de Excelencia Pedagógica  
**ADD :** Asignación Desempeño Difícil

## Licencias Médicas y Permisos y Accidentes

- a) **Cuadro Resumen Licencias Médicas, Permisos y accidentes laborales, identificando cantidad y horas.**

### LICENCIAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD COMUN

(31 de Julio 2011)

ESTABLECIMIENTOS	Doc. Básica	Doc. Media	Codocentes
CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS	99	11	45
CANTIDAD PERSONAS CON LICENCIA	99	11	45
CANTIDAD DIAS CON LICENCIA	1.279	43	419
CANTIDAD HORAS POR LICENCIA	3.906	320	220
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Directivos		Administrativos
CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS	1		04
CANTIDAD PERSONAS CON LICENCIA	1		04
CANTIDAD DIAS CON LICENCIA	6		24
CANTIDAD HORAS POR LICENCIA	44		174

**LICENCIAS MÉDICAS POR ACCIDENTE DEL TRABAJO O ENF. PROFESIONAL**  
 (31 de Julio de 2011)

ESTABLECIMIENTOS	Doc. Básica	Doc. Media	Codocentes
CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS	8	-----	02
CANTIDAD PERSONAS CON LICENCIA	8	-----	02
CANTIDAD DIAS CON LICENCIA	20	-----	11
CANTIDAD HORAS POR LICENCIA	312	-----	88



**LICENCIAS MÉDICAS POR MATERNIDAD**  
(31 de Julio 2011)

ESTABLECIMIENTOS	Doc. Básica	Doc. Media	Codocentes
CANTIDAD LICENCIAS MÉDICAS	4		1
CANTIDAD PERSONAS CON LICENCIA	4		1
CANTIDAD DIAS CON LICENCIA	252		84
CANTIDAD HORAS POR LICENCIA	152		44

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION 2012 (MINEDUC Y OTROS)**

<b>PROGRAMA</b>	LICEO LUIS LABORD A	ESC. LA SOMBRA	ESC. MONICA HURTAD O	ESC. ANA JESUS I.	ESC. ADRIANA RIQUELM E	ESC. BENJAMI N MATTE L.	ESC. RABUCO	ESC. LOS TILOS HUALCAPO	ESC. CALIXT O OVALLE
JEC	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HPV/JUNAEB	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXPLORA U. CATOLICA FAGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASTRONOMIA FAGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PLAN LECTOR (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUNAEB	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CERTIFICACION AMBIENTAL (CONAMA)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INTEGRACION (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UTP COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FAGE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRANSPORTE ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PREUNIVERSIT. (MUNICIPIO)	X								
TALLER FOLCLORE (MINEDUC)					X				

<b>PROGRAMA</b>	LICEO LUIS LABORDA	ESC. LA SOMBRA	ESC. MONICA HURTADO	ESC. ANA JESUS I.	ESC. ADRIANA RIQUELME	ESC. BENJAMIN MATTE L.	ESC. RABUCO	ESC. LOS TILOS HUALCAPO	ESC. CALIXTO OVALLE
PRO-RETENCION (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X		
DIRECTV/CABLE (MINEDUC)				X		X	X	X	X
PSP (MINEDUC-CPEIP)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION DOCENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA DE FUTBOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CRA BASICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YO ELIJO MI PC	X	X	X	X	X	X	X		
LABORATORIOS MOVILES	X	X	X	X	X	X	X		
ENLACES	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS REPARACION INFRAESTRUC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPIOS DE CADA ESTABLECIMIENTO (Deptivo. Cultural, Artístico, Folclor, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA  
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES, COMUNA DE HIJUELAS**

	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>FONDO</b>	<b>MONTO</b>	<b>ESTADO</b>
1	REPOSICIÓN RECINTOS DE ALIMENTACIÓN ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO, HIJUELAS	PLAN REPARACION MENOR	44.000.000	EJECUTADO
		EDUCACIÓN-MUNICIPAL		
2	REPARACIÓN TECHUMBRE SALAS Y RECINTOS DE ALIMENTACIÓN LICEO LUIS LABORDA , HIJUELAS.	PLAN REPARACION MENOR	74.640.000	EJECUTADO
		EDUCACIÓN-MUNICIPAL		
3	REPARACION ESTRUCTURAL SALA Y OFICINA ESCUELA ADRIANA RIQUELME HIJUELAS.	MUNICIPAL	23.433.276	EJECUTADO
4	CONSTRUCCIÓN SALAS BASICAS Y MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA MHU, HIJUELAS	FRIL	24.955.610	EJECUTADO
5	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LICEO LUIS LABORDA, HIJUELAS	MIE-FIE	49.000.000	EN EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA RABUCO, HIJUELAS	MIE-FIE	49.000.000	EN EJECUCIÓN
7	CONSTRUCCIÓN MODULO DE ESTACIONAMIENTO BICICLETAS ESCUELAS DE HIJUELAS	FRIL	18.566.000	EN EJECUCIÓN
8	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA LA SOMBRA, HIJUELAS	MIE-FIE	49.998.000	CONFECCIÓN BASE
				LICITACIÓN
9	MEJORAMIENTO DE SSHH , CUBIERTA ESCUELA ADRIANA RIQUELME , HIJUELAS.	REPARACION CUBIERTA. SSHH	46.000.000	CONFECCIÓN BASE
		EDUCACIÓN		LICITACIÓN

**TOTAL**

**379.592.886**

Programas en Desarrollo, financiamiento externo

**FONDO DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA**

**AÑO 2011  
EN EJECUCION**

<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>MONTO \$</b>
Adquisición de Minibus escolar, para transporte de estudiantes de escuelas Municipales.	20.528.354.-
Acondicionamiento planta física y JEC Pre-Básica	22.126.289.-
Actividades que incorporan la escuela, la familia, comunidad	25.000.000.-
Difusión de la actividad educativa de colegios municipales de la Comuna	8.000.000.-
Equipos e insumos para la gestión administrativa	8.850.515.-
Perfeccionamiento en gestión educativa	4.000.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>88.505.158.-</b>

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2011 (MINISTERIALES Y OTROS)**

En la tabla anterior se puede visualizar el total de programas y proyectos que se están ejecutando en las escuelas y liceo Municipal. Derivados de MINEDUC, Municipio, Universidades, CONAMA, CPEIP, SECREDOC etc.

Es importante resaltar de un total de **26 proyectos, 20 de ellos se ejecutan en todos los establecimientos de la comuna**, ello como política de participación e inclusión en el Proyecto Educativo Comunal.

Todos los programas y Proyectos van en directo beneficio de los estudiantes y de su desarrollo integral, y **representan una fortaleza de nuestra educación Municipal.**

### **SIGLAS**

**HPV**..... Habilidades para la vida  
**JEC**..... Jornada Escolar Completa  
**CRA**..... Centro Recursos de Aprendizaje  
**CPEIP**..... Centro de Perfeccionamiento e Investigación Pedagógica  
**JUNAEB**.....Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas  
**SEP**.....Subvención Escolar Preferencial  
**FAGEM**..... Fondo Apoyo Gestión Educación Municipal  
**PSP**..... Plan se Superación Profesional  
**MINEDUC**..... Ministerio de Educación  
**CONAMA**..... Comisión Nacional de Medio Ambiente  
**ENLACES**..... Proyecto informática escuelas y Liceo Municipal

## **Lineamientos Educativos PLADECO**

**El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** mantiene la misma línea de acción y la contextualiza a nuestra realidad local, planteando como base en Política Educacional:

- Generar las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento, movilización, tecnología, recursos de aprendizaje, perfeccionamiento docente y directivo para asegurar el acceso, la promoción y la continuidad en la educación municipal, desarrollando en Escuelas y Liceo proyectos educativos que promuevan:
- Mejores resultados académicos
- Mayor solidez en formación valórica.
- Lineamiento Humanista y Científico.
- Orientación vocacional y laboral pertinente
- Igualdad de oportunidades.
- Proyección de todos los estudiantes a la Educación Superior.

### **Objetivo Estratégico:**

- Liderar la Educación Comunal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acceder todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hijuelas, a través del cual logren el máximo desarrollo físico, emocional, social, ético e intelectual.

### **Objetivos Operacionales**

- Gestionar e implementar perfeccionamiento pertinente a las necesidades educativas de docentes, directivos y asistentes técnicos.
- Ofrecer espacios e instancias de participación a los estudiantes en eventos científicos, deportivos, sociales y culturales que potencien un desarrollo integral y fortalezcan la convivencia escolar.
- Promover la atención a la diversidad proponiendo proyectos que sensibilicen a la comunidad en el concepto de educación inclusiva.
- Desarrollar planes de mejoramiento educativo que incorporen perfeccionamiento docente, recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico según necesidades.
- Gestionar perfeccionamiento, equipamiento y programas para fortalecer el uso de las TIC en educación.
- Diseñar , postular y ejecutar proyectos para mejorar la infraestructura educativa Comunal

## FODA

El **FODA** es una herramienta de análisis estratégico, que permite analizar elementos internos y externos que afectan el proceso Educativo: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**Las Fortalezas** son todos aquellos elementos internos y positivos que potencian el proceso pedagógico al interior de cada establecimiento.

**Las Oportunidades** son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas para mejorar la gestión educativa y los resultados.

**Las Debilidades** son problemas internos, que una vez identificados pueden y deben ser intervenidos, utilizando una adecuada estrategia en la gestión. .

**Las Amenazas** son situaciones negativas, externas, que pueden atentar contra los propios objetivos de la educación, por lo que llegado el caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla.

### En síntesis:

- las fortalezas deben utilizarse
- las oportunidades deben aprovecharse
- las debilidades deben intervenirse
- las amenazas deben sortearse



## **FODA EDUCACION MUNICIPAL HIJUELAS**

### **FORTALEZAS:**

- ❖ Autoridades comprometidas con el Proceso Educativo Comunal
- ❖ Estamentos organizados en la comunidad educativa: centros General de Padres, Centro General de alumnos, Consejo de Profesores, Consejo escolar.
- ❖ Planta docente completa de acuerdo a las necesidades para cada nivel.
- ❖ Implementación Tecnológica de acuerdo a las necesidades actuales: (sala computación, pizarras interactivas, Notebook, data, etc.)
- ❖ Docentes mayoritariamente comprometidos con su labor educadora y formadora.
- ❖ Amplia gama de actividades artísticas, deportivas, científicas y culturales a las cuales los estudiantes pueden acceder.
- ❖ Proyecto Educativo Institucional Actualizado.
- ❖ Manuel de Convivencia escolar actualizado.
- ❖ Participación de docentes y Directivos en continuo perfeccionamiento.
- ❖ Cobertura Programa de alimentación escolar (PAE) suficiente según las necesidades requeridas.
- ❖ Capacidad de trabajo en equipo: Dirección, UTP y Docentes en el marco de la gestión administrativa y pedagógica.

- ❖ Apoyo de especialistas a la labor docente: Psicóloga, Fonoaudióloga, Asistente Social.
- ❖ Buen clima organizacional en la comunidad escolar.
- ❖ Contar con horario para encargada de UPT-ENLACES Y CRA.
- ❖ Contar con Textos Escolares proveídos por el Ministerio de Educación
- ❖ Contar con Programa de Integración Escolar para atender necesidades educativas especiales.
- ❖ Incorporación de la informática a la tecnología educativa e innovación pedagógica. (Notebook, Net Bok, Data y Pizarras Interactivas
- ❖ Existencia de programas Complementarios que benefician a los estudiantes de la Comuna. (becas, alimentación, textos escolares, Atención dental, etc.)
- ❖ Transporte Escolar Gratuito que cubre el 100% de las necesidades de de traslado.
- ❖ Docentes con Excelencia Pedagógica y en Red de Maestros
- ❖ Contar con UTP Comunal
- ❖ Docentes con disposición a trabajar en equipo e incorporar innovaciones pedagógicas
- ❖ Pagos de asignaciones, perfeccionamiento docente, imposiciones, seguros. Bienios al día.

## **OPORTUNIDADES**

- ❖ Mejora constante infraestructura
- ❖ Participación en programas y proyectos varios: Explora, Habilidades para la vida, Astronomía, Certificación Ambiental, Deportes y recreación, Folklore.
- ❖ .Perfeccionamientos varios(Directivos, Docentes ,Asistentes Técnicos)
- ❖ Buses y furgón municipal para Transporte escolar.

- ❖ Equipo de UTP comunal constituido
- ❖ Docente encargado enlaces con horario.
- ❖ .Bibliotecas o Cra básica con persona responsable (en proceso de implementación en algunas escuelas)
- ❖ Proyecto integración completo
- ❖ Equipo Psicosocial para apoyo plan convivencia escolar
- ❖ Equipamiento tecnológico educativo variado
- ❖ Alimentación estudiantes
- ❖ Atención Salud estudiantes
- ❖ Apoyo con Útiles de estudio (JUNAEB y Municipio)
- ❖ Docentes especialistas en INGLES, Ed. Física y otras menciones
- ❖ JEC en básica y media (Jornada escolar Completa)
- ❖ Permanente preocupación del DAEM para apoyar perfeccionamiento a docentes, directivos y asistentes técnicos.
- ❖ Redes de apoyo a la gestión: bomberos, carabineros, consultorio, etc.
- ❖ Aplicación programa salud escolar
- ❖ Apoyo DAEM para salidas a terreno con diferentes objetivos educacionales.
- ❖ Proceso de Certificación Ambiental
- ❖ Reuniones periódicas con Dirección DAEM, lo que permite coordinar actividades, mantener contacto fluido y claridad respecto a los objetivos y demandas educativas de la comuna.
- ❖ Apoyo constante de las autoridades comunales en cada etapa de los procesos educativos y necesidades educativas solicitadas.
- ❖ Buenos resultados en evaluación Docente.
- ❖ Participación Comunal en programas y proyectos de MINEDUC y Otros.

- ❖ Biblioteca pública implementada con amplias bibliografías y equipada con computadores y red Internet para usuarios.
- ❖ Participación en programas, y jornadas auspiciados por MINEDUC
- ❖ Proyecto integración y escuela especial para atención estudiantes con NEE.
- ❖ Compromisos de vecinos con las escuelas
- ❖ Entorno natural y poco contaminado
- ❖ Sistema de alarmas en las escuelas
- ❖ Personal adscrito a la ACHS
- ❖ Personal adscrito a caja compensación
- ❖ Seguro accidente escolar estudiantes

## **DEBILIDADES**

- ❖ Falta de compromiso por parte de la familia en el acompañamiento de sus hijos o pupilos en el proceso de aprendizaje.
- ❖ Porcentaje importante de estudiantes sin compromiso por sus propios aprendizajes.
- ❖ Carencia de hábitos de estudios en los estudiantes.
- ❖ Bajo nivel de dominio comprensión y velocidad lectora por parte de los estudiantes.
- ❖ Bajo nivel de dominio en raciocinio lógico matemático por parte de los estudiantes.
- ❖ Carencia bibliotecas de aula
- ❖ Débil o escasa señal para Internet
- ❖ Infraestructura insuficiente (salas, techumbres de patios, bibliotecas, servicios higienicos)
- ❖ Necesidad de renovar material disponible en Centro Recursos de Aprendizaje.(CRA)

- ❖ Porcentaje importante de estudiantes con Necesidades educativas especiales.(NEE)
- ❖ Falencias de carácter técnico de los docentes en proceso evaluación de los aprendizajes.
- ❖ Resultados de pruebas nacionales, bajo las expectativas proyectadas. (SIMCE, PSU)
- ❖ Falta de un mejor aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles en la escuela.
- ❖ Carencia de algunos recursos de aprendizaje para ciertos subsectores de aprendizaje.(Diccionarios español /Inglés, material ciencias, libros de cuentos)
- ❖ Despreocupación de algunos padres y apoderados por fomentar el aseo y presentación personal diaria en nuestros estudiantes.
- ❖ Exceso de violencia o falta de tolerancia entre los estudiantes.
- ❖ Falta Seguimiento y control de planificación y clases
- ❖ Carencia mobiliario bibliotecas básica
- ❖ Falta de participación de Centro de Padres en instancias de reflexión y análisis del tema escolar.
- ❖ Mayor ingerencia en los recursos SEP
- ❖ Carencia inspectores de patio.
- ❖ Requerimientos material deportivo
- ❖ Requerimientos en instalaciones eléctricas.
- ❖ Requerimiento en instalaciones sanitarias
- ❖ Requerimientos pavimento patios
- ❖ Requerimientos insumos para proyecto enlaces.
- ❖ Requerimientos insumos para reproducir material de aprendizaje estudiantes.
- ❖ Estilo de dirección poco participativo.
- ❖ Administración económica centralizada.

## **AMENAZAS.**

- ❖ La condición socioeconómica y sociocultural familiar.
- ❖ Aprendizajes previos en nivel preescolar y primer ciclo demasiados heterogéneos.
- ❖ Bajo nivel de participación e involucramiento de la familia en el proceso educativo de sus hijos.
- ❖ Porcentaje importante de estudiantes con familias disfuncionales.
- ❖ Situaciones de embarazo adolescente.
- ❖ Educación de adultos con alta tasa de deserción.
- ❖ Falta de fuentes laborales, provoca emigración de familias.
- ❖ Disminución de matrícula en diferentes niveles y establecimientos.
  
- ❖ Hogares con ausencia de padres por motivos de trabajo.
- ❖ Estudiantes que emigran a estudiar fuera de la comuna y retornan con fracaso escolar.
- ❖ Desniveles de logros y del proceso enseñanza – aprendizaje en la comuna
- ❖ Carencia de espacios recreativos comunitarios
- ❖ Incremento factores de riesgo; alcohol, drogas, maquinas de juego, etc.
- ❖ Alto flujo vehicular por arteria principal de acceso a la comuna. Riesgo constante para el estudiantado.
- ❖ Bajo nivel social económico del entorno escuelas
- ❖ Bajo nivel cultural de los padres y apoderados
- ❖ Alta emigración de las familias hacia el centro de la comuna
- ❖ Disminución de población en sectores

## Visión y Misión de la Educación Municipal

### VISIÓN

Liderar la Educación Comunal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acceder todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hijuelas, a través del cual logren el máximo desarrollo físico, emocional, social, ético e intelectual.

Deseamos ver en nuestras escuelas y liceo un entorno educativo estimulante, rico en propuestas diversas que ofrezcan variadas oportunidades para un aprendizaje significativo, a través de objetivos como:

- **Estimular** el desarrollo de cada alumno según sus potencialidades.
- **Respetar** los intereses, capacidades, inteligencias, conocimientos, ritmos y estilos de aprendizaje diferentes a través de la programación diaria en el aula.
- **Promover** el desarrollo de la autonomía, la capacidad de elección y el trabajo en equipo.
- **Desarrollar** un ambiente educativo estimulante con variedad de actividades, metodología y recursos, en un permanente intercambio con el contexto.
- **Formar** individuos que se desempeñen solidariamente en una sociedad democrática.
- **Educar** a los estudiantes con excelencia Académica entendiendo como excelencia académica el esfuerzo mancomunado de Directores y profesores con el afán de lograr que nuestros alumnos tengan una gama amplia de oportunidades para aprender desde la propuesta curricular vigente y desarrollar un pensamiento independiente, creativo, objetivo, holístico, aplicado en sus diferentes expresiones.

Como objetivo académico propugnamos que nuestros alumnos se inserten exitosamente en la Educación Superior, llevando las herramientas necesarias en conocimientos, habilidades y competencias, para permanecer en ella y lograr así un título profesional que simiente un mejor proyecto de vida para sí mismo y su familia.

Aspiramos a ver a nuestros alumnos formados en valores que les permitan ser miembros responsables de la sociedad en las diferentes tareas y profesiones a las que se dediquen y, miembros comprometidos con la Comunidad.

## **MISIÓN**

Nuestra misión es **mejorar la calidad de la educación en la comuna**. Para lo cual misionamos:

**Generar** condiciones que faciliten la construcción de aprendizajes en espacios como el aula, la escuela, el entorno natural, familiar y cultural de cada alumno.

**Transformar** las escuelas en espacios educativos donde ocurran múltiples y variadas interacciones que generen en todos sus actores aprendizajes de calidad, ambiente efectivo de calidez y aceptación, donde se utilicen modelos didácticos participativos que consideren la cultura y saberes de los alumnos y su comunidad, que incluya en su planificación proyectos, actividades y prácticas significativas, que modifiquen las relaciones de aprendizaje y los roles de profesores y alumnos, a la luz de los nuevos paradigmas educativos.

**Contribuir** constantemente al mejoramiento de la profesión de los docentes.

**Implementar** las escuelas y Liceo Municipal con variados recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico

**Poner** en práctica programas innovadores que fortalezcan la didáctica en aula y potencien los aprendizajes.

**Diseñar y ejecutar** proyectos que permitan mejorar la infraestructura de escuelas y Liceo Municipal y su entorno inmediato.



## OBJETIVOS Y METAS GENERALES 2012

### Objetivo General

Mejorar gradualmente la calidad y equidad de los aprendizajes de los/as alumnos/as de nuestra Comuna, especialmente aquellos más vulnerables.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Metas</b>
Establecer compromisos por parte de los/as actores educativos para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los educandos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento efectivo del rendimiento educativo. (resultados SIMCE y cumplimiento de los Niveles de logro establecidos en los Planes de Mejoramiento).</li> <li>- Definir estrategias de enseñanza para mejorar los niveles de Comprensión, Velocidad Lectora, problematización matemática y competencias en ciencias definidos en los Planes de Mejoramiento.</li> </ul>
Monitorear sistemáticamente el proceso Enseñanza-Aprendizaje, así como también, las diferentes Areas de la Gestión Institucional, en las diferentes Unidades Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y seguimiento de los avances del aprendizaje de los estudiantes durante el año escolar.</li> <li>- Apoyar la gestión docente en el aula fortaleciendo las áreas de Gestión Institucional.</li> </ul>
Optimizar los recursos existentes en Pro de una mejora efectiva de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar instancias de adquisición de materiales e insumos que faciliten los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</li> </ul>

## PROGRAMAS DE ACCION GENERAL 2012

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA LIDERAZGO
OBJETIVO	Fortalecer los equipos directivos para orientar, planificar, articular y evaluar procesos institucionales.
UNIDAD EJECUTORA	DAEM
RESPONSABLE	Directores
FINANCIAMIENTO	FAGE / MINEDUC

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA GESTION CURRICULAR
OBJETIVO	Desarrollar un trabajo técnico efectivo, articulado y de apoyo a las necesidades de cada establecimiento Educacional con el propósito de promover una gestión de calidad que apunte al mejoramiento de los Aprendizajes.
UNIDAD EJECUTORA	Unidad Técnico Pedagógica Comunal
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DAEM / SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Favorecer y promocionar un ambiente propicio para el aprendizaje en todas las comunidades educativas de dependencia municipal.
UNIDAD EJECUTORA	Escuelas y Liceo Municipal
RESPONSABLE	Directores Escuelas y Liceo, Dirección DAEM
FINANCIAMIENTO	Presupuesto DAEM / SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA GESTION DE RECURSOS
OBJETIVO	Mejorar la gestión institucional a través del uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros
UNIDAD EJECUTORA	Dirección DAEM
RESPONSABLE	Jefa de Finanzas, Dirección DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC / Municipio / Otros

## PROYECTOS ESPECIFICOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR
OBJETIVO	Mejorar la calidad de los aprendizajes de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales.
UNIDAD EJECUTORA	Equipo Integración
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC: Subvención Educación Especial

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEP
OBJETIVO	Mejorar la calidad y equidad de la educación, a través de planes de Mejoramiento educativo de cada unidad educativa
OBJETIVO ESPECIFICO	Optimizar, asegurar y monitorear la correcta ejecución de los Programas de Mejoramiento Educativo de cada una de las Unidades Educativas, teniendo como foco la adquisición de aprendizajes de calidad orientados a la mejora significativa de sus niveles de logro.
UNIDAD EJECUTORA	Directores Establecimiento
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC / SEP

NOMBRE DEL PROGRAMA	SUBVENCION PRO-RETENCION
OBJETIVO	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° Medio y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario
UNIDAD EJECUTORA	Directores Establecimiento
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	MINEDUC: Subvención Pro-Retención

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPORTE – CIENCIA – ARTES
OBJETIVO	Organizar acciones de nivel comunal tendientes a lograr el desarrollo moral, intelectual, espiritual y físico de los niños, niñas y adolescentes, transmitiendo y cultivando valores, conocimiento y destrezas, a través de proyectos y/o actividades específicas de arte, deporte, ciencia, tecnología actividades de acción social y del medio ambiente.
UNIDAD EJECUTORA	Coordinación extraescolar – Escuelas – Liceo
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	FAGE / MINEDUC / Municipio

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO ESCUELA DE FUTBOL
OBJETIVO	Entregar a niños, niñas y jóvenes una formación a través de la enseñanza de fútbol logrando la incorporación de una práctica deportiva en su vida mediante el conocimiento y la ejecución de una práctica futbolística respetando los requerimientos técnicos reglamentarios de dicha disciplina deportiva.
UNIDAD EJECUTORA	Escuela de Fútbol
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	Municipio

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMAS EDUCATIVOS ESCUELAS Y LICEO
OBJETIVO	Desarrollar un programa educativo que focalice un modelo de gestión de excelencia respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes la familia y la comunidad
UNIDAD EJECUTORA	Directores Escuelas y Liceo
RESPONSABLE	DAEM
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DAEM

NOMBRE DEL PROGRAMA	FAMILIA Y ESCUELA
OBJETIVO	Potenciar la participación de padres y apoderados en el proceso educativo de cada establecimiento
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Escuelas y Liceo
RESPONSABLE	DAEM / Dirección Escuela y Liceo
FINANCIAMIENTO	Presupuesto DAEM

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESCUELA Y COMUNIDAD
OBJETIVO	Informar e integrar a la comunidad y redes sociales de apoyo en torno al plan educativo de cada establecimiento.
UNIDAD EJECUTORA	Escuelas y Liceo
RESPONSABLE	DAEM / Dirección Escuelas y Liceo
FINANCIAMIENTO	Presupuesto DAEM

## Programas Complementarios 2012

Programa	Objetivo	Acciones	Cobertura	Responsables
• Becas	Entregar herramientas logísticas para que los educados puedan cada día tener la seguridad de terminar cada uno de los procesos educativos que les corresponda enfrentar.	Incorporarse a la red de Junaeb en toda su extensión, alimentación, salud, recreación, becas, útiles escolares, etc. Coordinar, supervisar, apoyando, en el ámbito comunal.	Principalmente las tres primeras prioridades del SINAIE.	JUNAEB. Coordinación Comunal, Escuelas. DAEM
* Textos escolares	Aprovechar cada instancia, para que los recursos dispuestos para aquellos que menos tienen les favorezcan en la continuidad de sus estudios.	Acceder a las propuestas dadas por las instituciones pertinentes. Distribución y mantención de textos en las escuelas.	100% matrícula comunal.	MINEDUC. Municipio DAEM
• Traslados Comunales	Acordar tiempos y distancias de los educandos en los traslados a sus colegios de ida y regreso. Asegurar continuidad de estudios para aquellos alumnos de sectores rurales de la comuna.	Poner a disposición los recursos existentes (vehículos Municipales) buses, furgones.	100% alumnos con residencia lejana del Liceo Luís Laborda.	Municipio Departamento de Educación.
• Programa Salud Escolar	Atención, tratamiento, seguimiento problemas de salud en escolares. ( Oftalmología, Odontología, etc)	Atención Médica y tratamiento gratuito a estudiantes de al comuna.	100% alumnos diagnosticados.	JUNAEB
• Evaluación Docente	Aplicar proceso Evaluación Docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar</li> <li>- Aplicar</li> <li>- Registrar</li> <li>- Cierre proceso</li> </ul>	100% docentes convocados	CPEIP DAEM
• PSP	Aplicar Plan de Superación Profesional	Desarrollo de curso de Perfeccionamiento docente	100% docentes Insatisfactorios y Básicos	DAEM CPEIP



## MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2012

PLAN DE ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES
Plan de Acción Técnico Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Acción.</li> <li>- Cumplimiento del cronograma anual.</li> <li>- Existencia de archivos con medios de verificación.</li> <li>- Evidencia de las actividades realizadas.</li> <li>- Resultados de mediciones estandarizadas.</li> <li>- Aplicación de instrumentos de evaluación.</li> <li>- Bitácora de visitas y reuniones a las Comunidades Educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección DAEM</li> <li>- Unidad Técnica Pedagógica Comunal</li> <li>- Directores Escuelas y Liceo</li> </ul>
Presupuesto DAEM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumple con procedimientos legales, establecidos para las adquisiciones.</li> <li>- Estado de conciliación bancaria.</li> <li>- Registro de movimiento de fondos.</li> <li>- Existencia de archivos con medios de verificación.</li> <li>- Rendiciones de cuentas.</li> <li>- Existencia de balances.</li> <li>- Existencia de Dotación Docente aprobada.</li> <li>- Decreto de nombramientos actualizados.</li> <li>- Pago oportuno de derechos previsionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección DAEM</li> <li>- Jefe Finanzas DAEM</li> <li>- Encargado Adquisiciones</li> <li>- Encargado de Personal</li> <li>- Encargado de Remuneraciones</li> </ul>